



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Segunda Sesión Ordinaria del
COPLADEMUN de Centro

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN VILLAHERMOSA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO, UBICADO EN PROLONGACIÓN PASEO TABASCO #1401, COLONIA TABASCO 2000, LA MTRA. YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTRO, **CON EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO**, MTRO. EDUARDO ESTAÑOL VIDRIO, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON EL COPLADET Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADET, **CON EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO**, ARQ. RAÚL GUZMÁN PRIEGO, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, **CON EL REPRESENTANTE DEL SECTOR ACADÉMICO**, DR. EMILIO ALBERTO DE YGARTUA MONTEVERDE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD OLMECA, **CON LA REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL**, MTRA. MA. DEL CARMEN FLORES CASTILLO, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE MUJERES EMPRESARIAS, A.C. CAPÍTULO VILLAHERMOSA, **CON EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO**, ELIAZAR CABRERA PAREDES, DIRECTOR GENERAL DE LA INDUSTRIA CHARRICOS, S.A. DE C.V., **CON LOS INTEGRANTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL**, ING. CARLOS FERNANDO JUÁREZ TORRES, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADOR DEL COPLADEMUN, LIC. JOSÉ ANTONIO ALEJO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ DE FINANZAS, GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL, MTRA. MARLENE GUZMÁN GONZÁLEZ, DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y COORDINADORA DE LA GESTORÍA SOCIAL DEL COPLADEMUN, MTRO. DANIEL CUBERO CABRALES, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE HUMANISMO, IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, LIC. SONIA EVELYN DEXMAYNERS MEDINA, DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO Y COORDINADORA DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, ARQ. NARCISO ALBERTO PÉREZ NUILA, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, BIÓL. MIGUEL ODILÓN CHÁVEZ LOMELÍ, DIRECTOR DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE SOSTENIBILIDAD, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETIVO DE PRESENTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026, EL INFORME DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN POR SERVICIOS PÚBLICOS CONSTITUCIONALES DE OCTUBRE DE 2024 A JUNIO DE 2026 Y EL SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026, EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE CENTRO 2024-2027 Y EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Segunda Sesión Ordinaria del
COPLADEMUN de Centro

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración de quórum legal.
2. Presentación y toma de protesta de los integrantes de los sectores privado y académico.
3. Exposición de motivos.
4. Presentación de la Estructura Programática del Programa Operativo Anual 2026, al segundo trimestre de 2026.
5. Informe de intervención en los servicios públicos constitucionales de octubre de 2024 a junio de 2026.
6. Informe del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, al segundo trimestre de 2026.
7. Asuntos Generales.
8. Mensaje de la Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta del COPLADEMUN de Centro y Presidenta Municipal de Centro.
9. Clausura de la segunda sesión ordinaria del COPLADEMUN de Centro.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTO 1. Verificación y declaración de quórum legal.

El Ing. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación del municipio de Centro, dio a conocer la verificación y declaración de quórum legal, con la siguiente intervención:

Buenas tardes a todas y todos, atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal de Centro, me permito informar que, de acuerdo al reporte de asistencia de los integrantes del COPLADEMUN y de los subcomités sectoriales que de él se derivan, existe quórum legal para celebrar esta segunda sesión ordinaria.

ASUNTO 2.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, la Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del COPLADEMUN, procedió a la presentación y Toma de Protesta de Ley de los integrantes de los sectores privado y académico, por lo que solicitó se pusieran de pie; seguidamente, se procedió a tomar la protesta de ley.

Acto seguido el Arq. Raúl Guzmán Priego, Presidente del Colegio de Arquitectos y Representante del Sector Privado y el Dr. Emilio Alberto de Ygartua Monteverde, Rector de la Universidad Olmeca



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

y Representante del Sector Académico: si protestaron, retomando la palabra la presidenta exhortándolos a conducirse en términos de los ordenamientos legales de la materia.

ASUNTO 3. Exposición de motivos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como los Subcomités Sectoriales, han dado seguimiento a la ejecución de las acciones, programas y políticas públicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Por tal motivo, en la presente sesión se informa a los integrantes sobre la estructura programática del Programa Operativo Anual al segundo trimestre de 2026, los avances registrados al 30 de junio de 2026 de las acciones realizadas en materia de servicios públicos constitucionales en beneficio de los habitantes del Municipio de Centro, así como el grado de cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de dar continuidad a los trabajos de seguimiento y evaluación correspondientes, se procede al desahogo de los asuntos previstos en el orden del día de la presente sesión.

ASUNTO 4. Presentación de la Estructura Programática del Programa Operativo Anual 2026, al segundo trimestre de 2026.

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
	D	Costo Financiero, Deuda o Apoyo a Deudores y Ahorradores de la Banca	29,419,949.63
1	D001	Deuda	29,419,949.63
	E	Prestación de Servicios Públicos	1,803,667,544.54
2	E001	Agua Potable	342,685,180.19
3	E002	Drenaje y Alcantarillado	286,540,940.35
4	E029	Protección Civil	18,064,152.29
5	E048	Registro e Identificación de la Población	25,188,251.16
6	E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	583,250,958.75
7	E058	Servicio de Alumbrado Público	136,741,547.24
8	E059	Servicio a Mercados Públicos	63,375,441.73
9	E060	Servicio a Panteones	19,687,871.65
10	E062	Gestión a Espacios Públicos Municipales	209,374,260.52
11	E063	Limpieza a Vialidades	118,758,940.66
	F	Promoción y Fomento	360,598,621.16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027

Segunda Sesión Ordinaria del
COPLADEMUN de Centro

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
12	F001	Desarrollo Agrícola	13,937,639.51
13	F002	Desarrollo Pecuario	4,348,925.04
14	F005	Desarrollo Acuícola	8,119,443.63
15	F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	23,809,093.37
16	F008	Fomento al Turismo	16,814,885.16
17	F013	Apoyo al Empleo	4,300,135.24
18	F015	Apoyo a la Vivienda	4,078,280.01
19	F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	134,434,276.18
20	F032	Fomento a la Salud	28,248,993.49
21	F033	Fomento a la Educación	3,913,906.57
22	F034	Fomento a la Cultura y las Artes	65,083,968.96
23	F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	6,685,053.40
24	F040	Fomento al deporte y a la Recreación	46,824,020.60
	K	Proyectos de Inversión	697,240,386.74
25	K002	Infraestructura para Agua Potable	264,116,633.15
26	K003	Drenaje y Alcantarillado	106,393,135.67
27	K005	Urbanización	174,780,938.04
28	K008	Caminos	38,836,586.75
29	K012	Edificios Públicos	29,839,363.36
30	K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	14,083,703.69
31	K025	Alumbrado Público	69,190,026.08
	L	Obligaciones Jurídicas	14,229,499.79
32	L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	10,500,000.00
33	L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	3,729,499.79
	M	Actividades de Apoyo	728,273,925.64
34	M001	Apoyo Administrativo	728,273,925.64
	N	Desastres Naturales	5,000,000.00
35	N001	Desastres naturales	5,000,000.00
	O	Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Pública	35,678,082.62
36	O001	Evaluación y Control	30,964,809.28
37	O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,713,273.34
	P	Planeación y Políticas Públicas	851,103,069.49
38	P002	Ordenamiento territorial	10,756,136.06
39	P005	Política y Gobierno	293,286,747.06
40	P009	Administración Financiera	184,296,116.51



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

No.	Modalidad y Programa	Programa Presupuestario	Presupuesto Modificado
41	P010	Administración Programática y Presupuestal	152,628,739.76
42	P011	Modernización administrativa	21,300,094.74
43	P018	Evaluación del Desempeño	1,250,000.00
44	P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	3,692,548.73
45	P025	Impulso a la movilidad urbana	1,499,335.55
46	P026	Gestión de la Infraestructura, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial	182,393,351.08
	V	Servicios de Protección y Conservación Ambiental	22,589,682.19
47	V001	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	22,589,682.19
	Total general		4,547,800,761.80

ASUNTO 5. Informe de intervención en los servicios públicos constitucionales de octubre de 2024 a junio de 2026.

El Ing. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación del municipio de Centro, dio a conocer el informe de políticas públicas de la administración por servicios públicos constitucionales de octubre de 2024 al mes de junio de 2026, con la siguiente intervención:

“El Gobierno Municipal de Centro ha consolidado una política pública orientada al fortalecimiento de los servicios públicos constitucionales como instrumento fundamental para impulsar el bienestar social, la transformación urbana y el desarrollo sostenible del municipio. Entre octubre de 2024 y diciembre de 2025, con actualización presupuestal al mes de junio de 2026, la administración municipal priorizó una inversión histórica en infraestructura, operación y modernización de servicios esenciales, reafirmando su compromiso con una ciudad más ordenada, funcional y con mejores condiciones de vida para la población.

La estrategia de gobierno se enfocó en atender de manera integral las necesidades más sensibles de la ciudadanía, particularmente aquellas relacionadas con el acceso a servicios básicos, el saneamiento urbano y la recuperación de espacios públicos. En este sentido, el sector de agua potable, drenaje y saneamiento representó una de las principales prioridades de la administración, reconociendo que garantizar estos servicios constituye una condición indispensable para la salud pública, la justicia social y el desarrollo urbano equilibrado. La inversión realizada permitió fortalecer tanto la operación de los sistemas como la infraestructura hidráulica y sanitaria, ampliando capacidades y sentando bases para una mayor eficiencia y cobertura.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

De igual forma, el Gobierno Municipal impulsó acciones estratégicas para modernizar el sistema de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos urbanos, fortaleciendo la capacidad operativa y mejorando la prestación del servicio en beneficio de las familias del municipio. Esta política refleja una visión de ciudad comprometida con el orden urbano, la sostenibilidad ambiental y la construcción de entornos más saludables para las presentes y futuras generaciones.

En materia de alumbrado público, la administración municipal consolidó esfuerzos para mejorar la seguridad, la movilidad y la recuperación de los espacios públicos mediante inversiones orientadas a ampliar la cobertura y fortalecer la infraestructura eléctrica urbana. Estas acciones contribuyen no solo a mejorar la imagen de la ciudad, sino también, a brindar mayores condiciones de tranquilidad y bienestar a la población.

Asimismo, la recuperación y mantenimiento de parques, jardines y áreas recreativas formó parte de una estrategia integral de reconstrucción del tejido social y dignificación del espacio público. El Gobierno Municipal reconoce estos espacios como puntos de convivencia comunitaria, recreación familiar y cohesión social, por lo que se impulsaron acciones permanentes de modernización, equipamiento y conservación.

En el caso de los mercados públicos, la administración reafirmó su compromiso con la economía popular y el fortalecimiento del comercio local, destinando recursos para su operación, mantenimiento y rehabilitación. Estas inversiones permitieron avanzar en la mejora de infraestructura estratégica para el abasto popular, beneficiando tanto a comerciantes como a consumidores y contribuyendo al dinamismo económico del municipio.

Por su parte, las acciones en panteones reflejan el compromiso institucional de mantener los servicios públicos constitucionales dignos y funcionales, garantizando espacios adecuados para la atención de las necesidades póstumas de las familias y la preservación de infraestructura esencial para la comunidad.

En conjunto, estas inversiones demuestran una visión de gobierno cercana a las necesidades de la ciudadanía, enfocada en consolidar los servicios públicos constitucionales más eficientes, fortalecer la infraestructura urbana y construir un municipio con mayor bienestar, inclusión y calidad de vida para todas y todos los habitantes de Centro.”

En cumplimiento de lo establecido en el **artículo 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la administración municipal ejerció de octubre de 2024 al mes de junio de 2026 una inversión total de **6,240.2 millones de pesos**, tal como se muestra en el siguiente cuadro:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

Servicio Municipal	Ejercicio en millones de pesos de octubre 2024 a junio 2026			
	Operación	Equipamiento	Infraestructura	Total
Residuos Sólidos Urbanos	1,485.2	9.3	10.6	1,505.1
Alumbrado Público	381.9	0.0	48.3	430.2
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	1,831.3	24.3	806.5	2,662.1
Parques y Jardines	431.4	19.3	26.0	476.7
Mercados Públicos	141.6	0.3	37.9	179.7
Panteones	45.8	0.2	0.0	46.0
Seguridad pública*	0.0	211.4	108.5	319.8
Vialidades	0.0	0.0	620.6	620.6
Total	4,317.1	264.8	1,658.3	6,240.2

*Incluye infraestructura de alumbrado público convenido para la seguridad pública.

ASUNTO 6. Informe del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, al segundo trimestre de 2026

El Ing. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación del municipio de Centro, presentó el informe del seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, al segundo trimestre de 2026, con la siguiente intervención:

“El seguimiento al cumplimiento de las líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 refleja avances importantes en la ejecución de políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional, el bienestar social, el desarrollo económico, la infraestructura municipal y la sostenibilidad ambiental.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el PMD registra un avance global del 83.5%, derivado de 152 líneas de acción atendidas de un total de 182 programadas dentro de los cinco Ejes Rectores que integran la planeación estratégica municipal.

En el análisis por eje rector, destaca el Eje 2: Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social, con un cumplimiento del 97.2%, resultado que evidencia la prioridad otorgada a las acciones encaminadas al fortalecimiento de los programas sociales, la inclusión, la atención a grupos vulnerables y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

En términos generales, los resultados obtenidos durante el periodo evaluado permiten identificar un desempeño favorable en la implementación del PMD, particularmente en los componentes sociales, ambientales y de infraestructura. No obstante, también evidencian áreas de oportunidad



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

que requerirán fortalecer la coordinación institucional, la gestión de recursos y el seguimiento operativo para garantizar el cumplimiento integral de las metas establecidas.”

Ejes Rectores	Líneas de Acción		
	Del PMD	Atendidas	Avance
1.- Municipio con finanzas sanas, gobernanza y participación social	49	41	83.7%
2.- Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social	36	35	97.2%
3.- Municipio competitivo y promotor de las vocaciones productivas	48	35	72.9%
4.- Municipio con infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida	30	25	83.3%
5.- Municipio sostenible, ordenado y guardián del medio ambiente	19	16	84.2%
Total	182	152	83.5%

ASUNTO 7. Asuntos Generales.

El punto de Asuntos Generales, en el cual, se informa que después de haber preguntado si existe algún asunto que quieran exponer, se informa que, al no haberse registrado ninguna participación por los integrantes del comité para hacer uso de la voz, se declara agotado este punto.

ASUNTO 8. Mensaje de la Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta del COPLADEMUN de Centro y Presidenta Municipal de Centro.

Dio su mensaje de cierre de la reunión, destacando lo siguiente:

Informó a los integrantes sobre la estructura programática del Programa Operativo Anual 2026, destacando la distribución de los recursos públicos a través de los distintos programas presupuestarios que integran la administración municipal, con la que organizamos los recursos humanos, materiales y financieros para cumplir metas e indicadores específicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Expresó que el Gobierno Municipal de Centro consolidó una política pública enfocada en el fortalecimiento y modernización de los servicios públicos constitucionales como eje estratégico para mejorar el bienestar social, impulsar la transformación urbana y promover el desarrollo sostenible. Entre octubre de 2024 y diciembre de 2025, se realizó una inversión de 3,549 mdp y, al mes de junio de 2026, se han presupuestado 2,691 mdp adicionales, para un total de 6,240 mdp ejercidos y programados durante la presente administración, destinados a infraestructura y operación de servicios esenciales. Estas inversiones priorizan agua potable, drenaje y saneamiento,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2024-2027

Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de Centro

manejo integral de residuos sólidos, alumbrado público, recuperación de espacios recreativos, rehabilitación de mercados públicos y mantenimiento de panteones. En conjunto, estas acciones reflejan una visión de gobierno orientada a garantizar servicios más eficientes, fortalecer la infraestructura urbana, fomentar la cohesión social y elevar la calidad de vida de las y los habitantes del municipio.

Comentó, que el seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Gobierno Municipal de Centro, refleja avances significativos en la implementación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento institucional, el bienestar social, el desarrollo económico, la infraestructura y la sostenibilidad ambiental. Al cierre del segundo trimestre de 2026, el PMD registra un avance global del 83.5%, con 152 líneas de acción atendidas de un total de 182 programadas en los cinco Ejes Rectores de la planeación estratégica municipal. Destaca el Eje 2: Municipio humanista, igualitario e impulsor del bienestar social, resultado que evidencia la prioridad otorgada a los programas sociales, la inclusión y la atención a grupos vulnerables. En conjunto, estos resultados muestran un desempeño favorable en la ejecución del PMD, particularmente en los componentes sociales, ambientales y de infraestructura, al tiempo que identifican áreas de oportunidad para fortalecer la coordinación institucional, la gestión de recursos y el seguimiento operativo de las metas establecidas para el periodo 2024–2027.

Agradeció a todos los asistentes e integrantes del COPLADEMUN, su participación manifestándoles su beneplácito para llevar a cabo esta reunión, en la que se han dado a conocer el seguimiento a la ejecución de las acciones, programas y políticas públicas contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo, que de manera coordinada entre todos los servidores públicos de este gobierno municipal de Centro, junto con el gobierno federal y estatal, se han podido programar para su realización en este periodo de la administración, ya que gracias al trabajo realizado por todos sus integrantes, hemos logrado avanzar en nuestra ruta. Lo anterior, representa la modernidad y la disminución de las carencias sociales de nuestras comunidades, villas, rancherías y colonias del municipio.

ASUNTO 9. Clausura de la segunda sesión ordinaria del COPLADEMUN de Centro.

Para dar por agotados los trabajos de esta sesión, se le cedió el uso de la voz al **Mtro. Eduardo Estañol Vidrio**, Coordinador General de Vinculación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, quien manifestó que, siendo las 13:00 horas del día 8 de julio del año 2026, declara clausurados los trabajos de esta segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro 2024-2027, agradeciendo la presencia de los asistentes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Segunda Sesión Ordinaria del
COPLADEMUN de Centro

Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro (COPLADEMUN)

Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal de Centro y
Presidenta del COPLADEMUN

Mtro. Eduardo Estañol Vidrio
Titular de la Coordinación de Vinculación con el
COPLADET, Secretario Técnico del COPLADET
y Representante del Gobierno del Estado

Ing. Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación y Coordinador
del COPLADEMUN

Lic. José Antonio Alejo Hernández
Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico
del COPLADEMUN y Coordinador del Subcomité
de Finanzas, Gobernanza y Participación Social

Mtra. Marlene Guzmán González
Directora de Atención Ciudadana y
Coordinadora de Gestoría Social del
COPLADEMUN

Arq. Raúl Guzmán Priego
Presidente del Colegio de Arquitectos y
Representante del Sector Privado

Mtra. Ma. del Carmen Flores Castillo
Presidenta de la Asociación Mexicana de
Mujeres Empresarias y Representante del
Sector Social

Dr. Emilio Alberto de Ygartua Monteverde
Rector de la Universidad Olmeca y
Representante del Sector Académico



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de Centro

Eliazar Cabrera Paredes

Director General de la Industria Charricos,
S.A de C.V., y Representante del Sector
Productivo

Lic. Sonia Evelyn Dexmayners Medina

Directora de Fomento Económico y Turismo y
Coordinadora del Subcomité Sectorial de
Competitividad y Promoción de las Vocaciones
Productivas

M.A. Daniel Cubero Cabrales

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia y Coordinador del Subcomité
Sectorial de Humanismo, Igualdad y Bienestar
Social

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales y Coordinador del Subcomité
Sectorial de Infraestructura y Servicios para
Mejorar la Calidad de Vida

Biol. Miguel Odilón Chávez Lomelí

Director de Protección Ambiental y Desarrollo
Sustentable y Coordinador del Subcomité
Sectorial de Sostenibilidad, Ordenamiento
Territorial y Medio Ambiente

**Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Planeación
para el Desarrollo Municipal de Centro (COPLADEMUN) Municipio de Centro, Tabasco, de fecha
8 de julio de 2026.**